

MENSAJE A LAS CAMARAS:

Muñoz Pide Se Clarifiquen Relaciones Con Congreso E. U.



MUNOZ MARIN
Lee Mensaje a Legislatura

SAN JUAN — (Por RAMON M. DIAZ) — Hablando ante la sesión conjunta de las Cámaras, el gobernador Muñoz Marín declaró que cree que "ha llegado el momento de que el pueblo de Puerto Rico y el Congreso consideren conjuntamente ciertas clarificaciones del pacto que entre ellos existe", para que el concepto básico creado se acreque a su completa realización.

Las clarificaciones y modificaciones que el Gobernador sugiere, son aquellas importadas de la abolida Carta Orgánica, tales como la que requiere que ciertos procesos judiciales se lleven en nombre del

Presidente de los Estados Unidos. "De hecho, todo el Estatuto de Relaciones Federales debería ser revisado para simplificar y clarificar sus disposiciones; eliminar todo lenguaje impropio del espíritu de la relación que existe entre ambos pueblos y para mejorar aquellos puntos de la relación en las formas que se recomienden claramente por su naturaleza y el interés mutuo de la Unión Federal y de Puerto Rico", declaró el gobernador Muñoz Marín.

Agregó, que en tal revisión "esperamos que podremos encontrar la manera de expresar aún más claramente el principio de que las leyes federales son aplicables en Puerto Rico, si son aplicables en los estados".

El Gobernador manifestó, también: "Pero debemos ir más allá de esto. Espero que habrá la oportunidad de reexaminar, con miras al mayor grado posible de gobierno propio compatible con la asociación a la que nuestro pueblo repetidas veces le ha dado su abrumador respaldo, un número de los arreglos fiscales, económicos y administrativos entre el Estado Libre Asociado y La Unión Federal".

En la primera parte de su mensaje, el Gobernador explicó a los legisladores la situación económica del país, los logros alcanzados en la producción agrícola y fabril y las aspiraciones del pueblo puertorriqueño a mejores condiciones de vida. Dijo que para alcanzar el nivel de vida de Estados Unidos en el 1950, es necesario establecer más de dos mil fábricas adicionales, que la agricultura debe producir \$300 millones y el ingreso neto total de Puerto Rico, se triplique.

Refiriéndose a la retasación de la propiedad, el Gobernador decla-

ró que "algunos han llegado hasta a decir que creen que se hizo compromiso de que ninguna propiedad pagaría más contribuciones de las que venía pagando. Para responder a tan peregrina afirmación, me voy a permitir citar a un distinguido miembro de la Asamblea Legislativa, quien al discutir el proyecto asignando fondos para la retasación de 1956, dijo, en este mismo hemicycle, las siguientes palabras: "¿Acaso es justo que una casa que antes estaba valorada en \$15,000 y que por efectos del ciclo haya depreciado de tal manera, que hoy no valga más de \$5,000, esa casa de-

ba seguir pagando una tasación por la valoración de \$15,000? ¿Dónde está la justicia? ¿Es acaso justo que una casa que se construyó, que no era más que un garajito, y se ha convertido en un chalet en el curso de los siete u ocho años pasados, que esa casa ahora no pague contribuciones? ¿Dónde está la justicia contributiva? ¿Dónde está el principio de equidad económica que debe haber en estos casos?"

Estas palabras, según el Gobernador, fueron dichas por el Dr. Figueroa líder del Partido Estadista en la Cámara.